


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 10.835 · 1989

# LEY 10.835

Boletín Oficial, 10 de noviembre de 1989 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 10.835*

*LEY 10835*

*EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRESSANCIONAN CON FUERZA DE*

*LEY*

ARTÍCULO 1°. Desígnase con el nombre de “Doctor ARTURO UMBERTO ILLIA”, al Aeródromo provincial de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo



VEREDICTA LEYES

*Ley 10.835. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).